Solicitud de ayudas y subvenciones Igualdad (Modelo 03.03)



www.gijon.es

			Año		Convocatoria:		Orden:	
del Procedimiento A Administración se de	nte. IMPORTANTE: Ud. está entre los obligados a relacion de las Administrativo Común de las Administraciones Públicas) electrá realizar a través del registro electrónico (www.gijoubsanación a través de su presentación electrónica. A ación.) por lo on.es/re	o que la p egistroelec	resentación d tronico). En ca	e solicitudes, instanc so de que lo present	ias, documento e presencialme	os y comunio nte será rec	caciones a la querido para
Nombre de la Entidad:								
NIF:								
2. Datos represent dispuesto en el pun	tante (en caso de presentación por el representante to anterior.	debe a	aportar d	ocumentación	n acreditativa de la r	epresentación)) debiendo	atenerse a l
Nombre:	Apellido 1:				Apellido2	:		
DNI/NIE:	Relación co	n soli	citante:					
sede electrónica (ww	a sujetos obligados Las notificaciones por medios w.gijon.es/notificacionelectronica)							
no impedirá que la	en la que desee recibir un aviso siempre que se proce notificación sea considerada plenamente válida. Por <u>ugijon.es/notificacionelectronica</u>							
O Notifi	icación electrónica sujetos obligados (1)	Corr	eo electr	ónico				
4. Registros de la	Entidad (Cumplimentar los datos que procedan)							
Registro Municip	oal de Asociaciones/Fundaciones del Ayto. Gijón/Xixó	ón	R	egistro de Aso	ociaciones/Fundacio	nes del Princip	ado de Astı	urias
Núm:			Núm:					
5. Subvención qu	e se solicita y objeto de la misma							
A) Asociaciones y	y colectivos de mujeres							
6. Denominación	del Proyecto a subvencionar (se debe adjunta	ar proy	yecto)					
7. Documentació	n que se acompaña (marcar con una x lo que proc	eda)						
	presentar documentación que ya consta en el Ayunta		•	•				
	IIE Representante, solicitante (solo en el caso de que n							
En caso de no au	edores (en el caso de modificación de la cuenta bancar itorizar la realización de las consultas de información,		•			•		guridad
,	dministración Tributaria (Estatal, Autonómica y local) ulsada de los Estatutos o Escritura de constitución o m	nodific	ación, si c	oncurre a las	subvenciones por pr	imera vez o si e	éstos han si	do
1 1 ' '	de la última convocatoria de subvenciones		,					
Otra:								

OFICINAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Edificio Administrativo 'Antigua Pescadería Municipal'. C/ Cabrales, 2. T 985 181105. Centro Municipal Integrado de La Calzada. C/ Ateneo Obrero de la Calzada, 1. T 985 181 405. Centro Municipal Integrado de El Coto. Plaza de la República s/n. T 985 181 703. Centro Municipal Integrado de L'Arena. C/ Canga Argüelles,16-18 T 985181 617. Centro Municipal Integrado de Pumarin 'Gijón-Sur'. C/ Ramón Areces, 7. T 985181 640. Centro Municipal Integrado de El Llano. C/ Río de Oro, 37· T 985185 240. Edificio Administrativo 'Antiguo Hogar'. Paseo de la Infancia, 2. T 984 491 960

8. Declaración respor	nsable (marcar con una X lo que p	proceda)				
Que la entidad solicit Gijón/Xixón, sus Orga	ante se encuentra al corriente de anismos Autónomos y Entidades d	sus obligaciones				
	remio representación legal de la Asociaci 103, de 17 de Noviembre, General c		está incurs	a en los supuesto	s de incapacidad o incompatibilic	lad, establecidos en el
	tutos o escritura de constitución	o modificación	porque n	o han sufrido m	odificación alguna desde la últ	ima convocatoria de
Que no aporta docum	dministración convocante nentación ya aportada ante la]		de fecha	
	ocante en relación Expediente ninguna otra subvención o ayuda ¡	nara al mismo fin s	a atrac Adr	ministracionos Dúl		ndae
TRANSPARENCIA:	ninguna otra subvencion o ayuda j	para er mismo im a	d Otras Aui	ilinistraciones Pui	onicas o Entidades públicas o priva	auas
OBLIGADA (Que la e	entidad percibe ayudas o subvence e carácter de ayuda o subvención arencia)(2)					
	la entidad <u>NO está obligada</u> a sur	ministrar informac	ión de pub	olicidad y transpar	encia) (2)	
(2) Esta obligación se reco	oge en la Ley 19/2013, de 9 de dicie de septiembre, de Transparencia, E	embre, de transpai	rencia, acc	eso a la informaci		a Ley del Principado
Oue el año de constit	ución de la Entidad/Vocalía es:			Oue el número de	e mujeres asociadas a la entidad e	es:
de la Ley 39/2015 la cabrá oposición en el el NO PRESTA representant	del interesado a la consulta e consulta de datos es AUTORI ejercicio de potestades sancion SU CONSENTIMIENTO para e a la Dirección General de Poli opia compulsada de su DNI/NIE	ZADA por los ir nadoras o de insp a que el Ayunt icía Nacional, TG	nteresado pección. amiento GSS, DGT (s salvo que con de Gijón/Xixón	ste en el procedimiento su o realice consulta de los dat	oosición expresa. No os del solicitante/
		•			FIGATIVO	
La fotocopia del DNI/NIE e de intermediación que el	ETE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APO es sustituida por los datos de ident Ministerio de Hacienda y Admini s artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 3	ificación que se co straciones Pública	nsultan a	través del servicio disposición del re	de Verificación de la Identidad q sto de las Administraciones Púb	licas para garantizar e
10. Autorización (par	a subvenciones superiores a 3.	000 euros)				
documentos que obren e	r 11/2007, de 22 de junio, de acce en poder de las Administraciones utorizarla deberá aportar los certifi	Públicas siempre			•	
Autorizo al Ayuntam	niento de Gijón/Xixón para que pue	eda consultar las b	ases de da	itos de la Tesorerí	a de la Seguridad Social	
Autorizo al Ayuntam	niento de Gijón/Xixón para que pue	eda solicitar o con:	sultar las b	ases de datos de l	a Agencia Estatal de Administrac	ión Tributaria
1 1	niento de Gijón/Xixón para que pue te el Principado de Asturias y el Ay				Ente Servicios Tributarios del Prir	ncipado de Asturias
11. Ficha Técnica de	la Asociación/Entidad					
Nombre de la Asociación/Entidad						
Sede Social				Localidad		СР
Teléfonos - Fax				E-Mail		
JUNTA DIRECTIVA						
Nombre Presidente/a				NIF		
Nombre Secretario/a				NIF		
Nombre Tesorero/a				NIF		
Responsable de la				INIF		
vocalia de la mujer:				Teléfono		
https://sedeelectroni - La Red de Oficinas de	to en: o, operativo las 24 horas del día: ica.gijon.es/Contenido.aspx?id=56 Atención a la Ciudadanía os habilitados a tal efecto en los Ce			Gijón/Xixón, a	de Firma solicitante o represen	de tante
(1)	Obligados (Art.14.2) Ley 39/201	5				
Personas Jurídicas						
Entidades sin Personalida				La firma da a	eta hoja cupopo la dol rocto de les	hoias dol formularia
	ón obligatoria en el ejercicio de su ligados a relacionarse de forma ele	<u> </u>	onal		sta hoja supone la del resto de las ocumento puede ser firmado elec	

Empleados Públicos

Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica

Información adicional sobre protección de datos

¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos?

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que el Ayuntamiento de Gijón (Plaza Mayor nº1 - 33201 Gijón, C.I.F.: P3302400A), es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal incluidos en este formulario.

Puede ponerse en contacto con la Delegada de Protección de Datos de Carácter Personal en cualquier oficina de atención a la ciudadanía o por medio del formulario disponible en http://gijon.es/protecciondedatos.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos que se solicitan son los necesarios según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.

Recuerda que según el Art. 66 de la Ley de Procedimiento la presentación de solicitudes exige que incluya su nombre y apellidos y su firma, el medio de notificación (postal o electrónico) y permite que indique una dirección de correo electrónico para recibir avisos sobre notificaciones.

¿A qué destinatarios/as se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que:

- · Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.
- · El Ayuntamiento de Gijón/Xixón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales).
- · Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía:

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.
- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.
- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.
- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden bloqueados mientras se resuelve una solicitud o reclamación.
- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en http://www.gijon.es/protecciondedatos o en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la red de oficinas de Atención a la Ciudadanía.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Fichero de Acreedores (Modelo 09.01)



(A cumplimentar por la Administración) CÓDIGO DE TERCERO 1. Datos solicitante Nombre o Razón Social Apellido 1: Apellido 2: NIF/NIE/CIF: 2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación) Apellido 1: Nombre: Apellido2: NIF/NIE: Relación con solicitante: 3. Domicilio a efectos de notificación Puerta: Tipo Vía: Denominación: Nº, Km.: Piso: Población: Provincia: C.P.: Teléfono: Móvil: Notificar por: Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos) Correo postal Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/ notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas. 4. Datos bancarios A cumplimentar en cualquier caso Banco/Caja de Ahorros/ Cooperativa de Crédito Domicilio-Agencia Localidad - País Para percepción de fondos en sucursales de entidades financieras sitas en el territorio del Reino de España Código - BIC Código - IBAN Para percepción de fondos en sucursales de entidades financieras sitas en el extranjero Código - IBAN Código Banco - SWIFT Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos. Información básica sobre protección de datos Responsable del tratamiento Ayuntamiento de Gijón Finalidad de tratamiento Tramitación de la solicitud Legitimación Ejercicio de poderes públicos Destinatarios No se comunicarán los datos a terceros a la administración municipal, salvo obligación legal. Derechos Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento. Más información Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en http://www.gijon.es/protecciondedatos Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Servicio de Tesorería LA0000541 Gijón/Xixón, a de de 5. Solicitud / Declaración 6. Diligencia de conformidad de la Entidad financiera Bajo mi responsabilidad declaro que los datos citados corresponden al código IBAN abierto Sírvase efectuar los pagos correspondientes a los créditos pendientes, presentados ante en esta Entidad y de la cual es titular la persona que se cita con ese nombre, bajo el epígrafe el Ayuntamiento de Gijón y/o sus Organismos Autónomos, en el domicilio de pago de "Datos solicitante". señalado en el apartado de "datos bancarios", a partir del primero que se realice desde la Firma, fecha y sello (de la Entidad Financiera) presentación de esta solicitud y será válido mientras no se efectúe orden en contrario. Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. Firma solicitante/representante Fdo:

Puede presentar este documento original:

- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía.

- En la Tesorería Municipal sita en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal"

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

No se admitirán ficheros con correcciones o alteraciones.

Información adicional sobre protección de datos

¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos?

El responsable es el Ayuntamiento de Gijón, puede ponerse en contacto con la persona Delegada de Protección de Datos por medio del formulario electrónico habilitado en http://www.gijon.es/protecciondedatos, a través del registro en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la red de oficinas de Atención Ciudadana.

Puedes plantear consultas, como ¿por qué tengo que dar mis datos? ¿Qué pasa con la información cuando finaliza el procedimiento? O cualquier otra duda que te plantees en relación al tratamiento de tus datos por parte del Ayuntamiento.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos que se solicitan son los necesarios según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.

Recuerda que según el Art. 66 de la Ley de Procedimiento la presentación de solicitudes exige que incluya su nombre y apellidos y su firma, el medio de notificación (postal o electrónico) y permite que indique una dirección de correo electrónico para recibir avisos sobre notificaciones.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que:

- · Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gijón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.
- · El Ayuntamiento de Gijón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales).
- · Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía::

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.
- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.
- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.
- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden bloqueados mientras se resuelve una solicitud o reclamación.
- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puedes ponerte en contacto con nuestro delegado de protección de datos rellenando este formulario para ejercer tus derechos de acceso, rectificación y supresión, o la limitación u oposición a su tratamiento

Recuerda que también puedes presentar una reclamación dirigiéndote a la Agencia Nacional de Protección de Datos. www.agpd.es



ANEXO III ACREDITACIÓN DE ASESORAMIENTO INDIVIDUAL

(Exclusivamente mujeres residentes en Gijón)

	DATOS F	PERSONALES BENE	FICIARIA ASESORAMIENTO	
Nombre y apelli	dos			
DNI				
Dirección/ Códig	go Postal			
Municipio				
Teléfono				
	DATOS DE LA	PERSONA QUE HA	REALIZADO EL ASESORAMIENTO	
Nombre y apelli	dos			
DNI				
Teléfono				
ACTIVIDAD SUB	VENCIONADA			
TIPO DE ASESO	RAMIENTO			
NÚMERO DE SE	SIONES REALIZADAS			
	En Gijón/	'Xixón, a de	de 2023	
	FIRMA DE LA F BENEFICI		FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL ASESORAMIENTO	

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que todos los datos personales recogidos en este documento son sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley 3/2018) y Normativa de Desarrollo.

Los datos recabados, sólo se utilizarán a efectos de las actuaciones tendentes a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Servicio de Igualdad y a efectos estadísticos.



ANEXO IV ACREDITACIÓN DE ACCIÓN GRUPAL

Nombre de proyecto							
Fecha de inicio / Fin		Total Nº horas					
Localidad							
			A *	.1			
			Actividad (non				
			Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Nombre y A	pellidos	DNI	Indicar fecha y				
			duración en horas				

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que todos los datos personales recogidos en este documento son sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley 3/2018) y Normativa de Desarrollo.

Los datos recabados, sólo se utilizarán a efectos de las actuaciones tendentes a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Servicio de Igualdad y a efectos estadísticos.



ANEXO IV ACREDITACIÓN DE ACCIÓN GRUPAL

Nombre y Apellidos	DNI	Sesión 1 Indicar fecha y duración en horas	Sesión 2 Indicar fecha y duración en horas	Sesión 3 Indicar fecha y duración en horas	Sesión 4 Indicar fecha y duración en horas	Sesión 5 Indicar fecha y duración en horas

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que todos los datos personales recogidos en este documento son sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley 3/2018) y Normativa de Desarrollo.

Los datos recabados, sólo se utilizarán a efectos de las actuaciones tendentes a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Servicio de Igualdad y a efectos estadísticos.



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO O PROGRAMA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROMOVER, APOYAR, DIFUNDIR Y ASÍ CONTRIBUIR A CONSEGUIR LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y COMBATIR LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA ELLAS. DIRIGIDA A ASOCIACIONES DE MUJERES Y OTRAS ENTIDADES DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN. EJERCICIO 2023.

1 DATOS DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA O REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA O REPRESENTANTE LEGAL.	
Nº DE PERSONAS ASOCIADAS:	
AÑOS QUE LA ENTIDAD LLEVA TRABAJANDO EN EL MUNICIPIO (Para el cálculo de años se tendrá en c	cuenta la
fecha de inscripción en el registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Gijón.)	
2 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTUACIÓN	
3 MODALIDAD (señale con una "X")	
MODALIDAD 1.1.: Publicaciones y Estudios de sensibilización y divulgación de las desigualdades entre	
mujeres y hombres, así como sus causas y consecuencias y las maneras de llegar a su cuestionamiento y deconstrucción. Objetivo: Sensibilizar a la población en general de la importancia de la igualdad de	
género.	
Jornadas de visibilización y empoderamiento de las mujeres, jornadas de reflexión y debate,	
seminarios, conferencias, concursos, exposiciones, etc Objetivo: Protección y defensa de los	
derechos de las mujeres. Sensibilizar a la población en general de la importancia de la igualdad de género para combatir las desigualdades de género.	
<u>Cursos y talleres dirigidos exclusivamente a mujeres</u> (hasta un máximo de 80 horas formativas) para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Formación dirigida al empoderamiento y	
a la toma de conciencia por parte de las mujeres de las desigualdades de género y el apoyo para	
superarlas. Objetivo: Promover el empoderamiento de las mujeres y fortalecer las capacidades en el ejercicio de derechos como ciudadanas.	
MODALIDAD 1.2.: Actividades de carácter permanente (exclusivamente para mujeres residentes en Gijón) dirigidas a combatir la discriminación múltiple que padecen las mujeres en situación de especial	
vulnerabilidad (mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género,	
agresiones sexuales). Objetivo: Eliminar la discriminación múltiple de las mujeres. Protección y defensa de los derechos de las mujeres.	



4 JUSTIFICACIÓN Y	FUNDAMENTACIÓN DEL	PROYECTO (Razones	por las que se plantea	el programa o
actividad. Identificación y	breve descripción. Necesida	d detectada no cubierta	por la Administración)	
5 FORMULACIÓN DE O	DBJETIVOS (detalle de los f	ines que se persiquen c	on las actuaciones)	
<u> </u>		mes que se pererguen e		



6 CONTENIDO DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: Descripción resumida del proyecto: estructura, metodología, contenidos, actividades y/o actuaciones.
SUBCONTRATACIÓN (Máximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación
de la actividad se deberá hacer constar el porcentaje y el nombre de la Entidad que realizará las actividades.





CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES MODALIDADES 1.1

(Identificar tipo de actividad: curso, taller, jornada, seminario, conferencia, concurso, exposición, campaña de sensibilización, publicaciones, estudios y trabajos de investigación ...)

El total de las horas formativas no podrá ser superior a 80 horas

	El tota	ai de las hora	s formativa	as no podrá s	ser superior a 80 horas
Tipo de	Fecha de	Fecha	Duración	Duración	Actividad presencial: espacio en el que se
Actividad	inicio	finalización	en días	en horas	desarrollará/Actividad sólo online
		+			
	1				

Será obligatorio comunicar al Servicio de Políticas de Igualdad con antelación, de al menos diez días, la fecha y el lugar en el que se desarrollará la actividad. En el caso de los concursos será necesario informar antes de la concesión definitiva y de la entrega de los premios, de las propuestas ganadoras seleccionadas, que alcanzarán la condición de definitivas una vez supervisadas por el Servicio.



CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER PERMANENTE:	MODALIDAD 1.
ctividad presencial, espacio en el que se desarrollará:	
tividad solo online:	
cha de inicio de las actividades imputables a la subvención:	
cha de finalización de las actividades imputables a la subvención:	
esarrollo cronológico de acciones:	



6.3 Número y características del personal necesario para su ejecución:

Nombre y apellidos	Funciones	Titulación y Categoría Laboral	Formación en materia de igualdad (*)

^(*) Se valorará además de la formación en igualdad, la experiencia y trayectoria en la ejecución de proyectos y actividades dirigidas a fomentar la igualdad de mujeres y hombres de las personas propuestas para la ejecución de las actividades (formadoras/es, ponentes, organizadoras...). de 0 a **10 puntos.**



Medios materiales:
6.4 Indicadores previstos para evaluar el proyecto/programa/actuación:
(Incluir indicadores de seguimiento y evaluación del proyecto)
6.5 Indicadores de comunicación del Proyecto: Publicidad (explicar como se difundirá y de que manera se
hará constar que las actividades están subvencionadas económicamente por el Servicio de Igualdad del
Ayuntamiento de Gijón)
Tryuntamento de Gjoriy
7 COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE LA ACTUACIÓN
7. GOLLETTOD A LOS QUE SE BIRIDE LA ACTORCION
Características generales del colectivo al que se dirige la actuación:
Número de personas que se verán beneficiadas de la actuación:



8 PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO. El importe solicitado podrá coincidir con e	
cuando no se prevean otros recursos para la financiación de las actividades objeto de	<mark>subvención.</mark>
Importe total estimado para el desarrollo del programa:	euros
Importe total que se solicita (máximo 3.000 euros):	euros
Aportación de la Entidad:	euros
Otras aportaciones:	euros
PRESUPUESTO DETALLADO POR ACTIVIDADES. Resumen económico desglosado ponencia, publicación) y por conceptos/partidas de gastos (gastos de personal, hode equipos, materiales, publicidad)	



9 OBSERVACIONES. En este campo puede incluirse cualquier información adicional no explicada en ninguno de los			
campos anteriores y que se considere de interés.			



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO O PROGRAMA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROMOVER, APOYAR, DIFUNDIR Y ASÍ

CONTRIBUIR A CONSEGUIR LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y COMBATIR LA VIOLENCIA	
CONTRA ELLAS. DIRIGIDA A LAS VOCALÍAS DE LA MUJER DE LAS ASOCIACIONES VECINALE	
VOCALÍAS DE LA MUJER DE LAS FEDERACIONES DE ASOCIACIONES VECINALES DE GIJÓN	I/XIXON.
EJERCICIO 2023.	
1 DATOS DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA O REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA VOCALÍA DE LA MUJER:	
NOMBRE DE LA LEISONA RESI ONSABEL DE LA VOCALIA DE LA PIOSER.	
NO DE MUTERES ACOCTARAS A LA MOCALÍA	
Nº DE MUJERES ASOCIADAS A LA VOCALÍA:	
AÑOS QUE LA ENTIDAD LLEVA TRABAJANDO (Se indicará el año de constitución de la Vocalía):	
2 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTUACIÓN. No se subvencionarán talleres ni d	cursos,
dichas acciones formativas se realizarán a través del PROGRAMA MUNICIPAL FEMENINO Y PLURAL	
3 MODALIDAD (señale con una "X")	
MODALIDAD 2.1:	
Clubes de lectura con perspectiva feminista. Incorporar la perspectiva de género en la lectura y	
proporcionar pautas para leer desde una perspectiva feminista. Lecturas de biografías, memorias e	
historias de mujeres dirigidas por una moderadora o dinamizadora con formación en género que	
conducirá el grupo.	
Objetivo : visibilizar a las mujeres en un ámbito y crear debates feministas en torno a un tema.	
objecto. Visibilizar a las majores en un ambito y crear debates reministas en torno a un terna.	
<u>Video fórum con perspectiva de género</u> . Incorporar la perspectiva de género en el cine y proporcionar	
pautas ver cine desde una perspectiva feminista. Visionado de películas realizadas o protagonizadas por	
mujeres, dirigidas por una moderadora o dinamizadora con formación en género que conducirá el	
grupo.	
Objetivo: visibilizar a las mujeres en un ámbito y crear debates feministas en torno a un tema.	
MODALIDAD 2.2:	
Conferencias, encuentros y debates feministas: Ejemplos: Jornada de encuentro y reunión con	
representantes de otra Vocalía o Asociación de Mujeres para intercambio de experiencias y buenas	
prácticas. Conferencias y debates sobre temas de igualdad de género (relaciones de parejas igualitarias,	
justas y equilibradas, desigualdades de género y apoyo para superarlas, trabajar la corresponsabilidad	
entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida personal, familiar y laboral, etc.).	
Objetivo: Sensibilizar de la necesidad de la igualdad de género para eliminar la discriminación de las	
Objetivo. Sensibilizar de la necesidad de la igualdad de genero para emininar la discriminación de las f	



MODALIDAD 2.3:	
Promover la memoria histórica de las mujeres de los barrios y parroquias de Gijón: Realización de	
un estudio, elaboración de materiales, realización de exposición, vídeo y/o publicación que refleje la labor	
realizada por las principales protagonistas y lideresas de los barrios y parroquias.	
Objetivo: Visibilizar la labor y trayectoria de las Vocalías de Mujeres de Gijón.	
4 JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO (Razones por las que se plantea el progractividad. Identificación y breve descripción. Justificación de actividad no cubierta por la Administración).	ama o
actividad. Identificación y breve descripción. Jastificación de detividad no cabierta por la Administración).	



5 FORMULACION DE C	BJETIVOS (detalle de los fines que se persiguen con las actuaciones)	
6 - CONTENIDO DE LA	ACTUACIÓN, PROYECTO O PROGRAMA Descripción resumida del proyecto: estructura,	
metodologia, contenidos,	actividades y/o actuaciones.	
		la.
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M		la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la
SUBCONTRATACIÓN (M	áximo 80% del coste total del proyecto). En caso de intención de subcontratación de	la



6.2 Número v característic	cas del personal necesario para su ejec	ución:
Clubes de Lectura y Video		rá imprescindible indicar el nombre de la
Nombre y apellidos	Titulación y Categoría Laboral	Formación en materia de igualdad (*)
Nombre y apenidos	ritulacion y categoria Laborai	Tormación en materia de igualdad (*)



Conferencias y debates feministas en torno a un tema y/o Realización de un estudio, elaboración de materiales, realización de exposición, video y/o publicación en el caso de que se contraten ponentes o profesionales para el desarrollo de las actividades será imprescindible indicar los siguientes datos:

Nombre y apellidos	Titulación y Categoría Laboral	Funciones	Formación en materia de igualdad (*)

(*) Se valorará además de la formación en igualdad, la experiencia y trayectoria en la ejecución de proyectos y actividades dirigidas a fomentar la igualdad de mujeres y hombres de las personas propuestas para la ejecución de las actividades (formadoras/es, ponentes, organizadoras...). de 0 a **10 puntos.**

En los encuentros con otras Vocalías o Asociaciones de Mujeres será imprescindible indicar el nombre de la entidad y el de las personas responsables de la misma.

Datos Asociación o Vocalía Nombre y Lugar procedencia	Nombre y apellidos de las personas responsable de la Entidad	Cargo que ocupa y funciones



<u>6.3 Medios materiales:</u> (Alquiler de medios audiovisuales, compra de libros, otros materiales)					
6.4.6	.				
6.4. Cronograma de las activid			<u> </u>		
	Club de lecti	ura, Jornada,	Conferencia	, Encuentro	con otras Entidades, Concurso,
Exposición, Publicaciones)					
Tipo de	Fecha de	Fecha	Duración	Duración	Espacio en el que se
Actividad	inicio	finalización	en días	en horas	desarrollará

Será obligatorio comunicar al Servicio de Políticas de Igualdad con antelación, de al menos diez días, la fecha y el lugar en el que se desarrollará la actividad. En el caso de los concursos será necesario informar antes de la concesión definitiva y de la entrega de los premios, de las propuestas ganadoras seleccionadas, que alcanzarán la condición de definitivas una vez supervisadas por el Servicio.



6.5 Indicadores previstos para evaluar el proyecto/programa/actuación: (Incluir indicadores de seguimiento y evaluación del proyecto: hojas de firmas para saber el número de personas asistentes, encuestas de valoración, etc.)
6.6 Indicadores de comunicación del Proyecto: Publicidad (explicar cómo se difundirá y de qué manera se hará constar que las actividades están subvencionadas económicamente por el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón: carteles, folletos, anuncios en prensa)
7 COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE LA ACTUACIÓN
Características generales del colectivo al que se dirige la actuación:
Número de personas que se verán beneficiadas de la actuación:



proyecto, cuando no se prevean otros recursos para la financiació Subvención.	n de las actividades objeto de
importe total estimado para el desarrollo del programa:	euro
mporte total que se solicita (máximo 3.000 euros):	euro
Aportación de la Entidad:	euro
Otras aportaciones:	euro
PRESUPUESTO DETALLADO POR ACTIVIDADES.	
Resumen económico <u>desglosado por actividades</u> (Club de lectura, Video fór Exposición, Publicación) <u>y por conceptos/partidas de gastos</u> (honorarios de materiales, publicidad)	



9 OBSERVACIONES. En este campo puede incluirse cualquier información adicional no explicada en ninguno de los				
ampos anteriores y que se considere de interés.				
	_			
	ļ			
	ļ			
	ļ			
	ļ			
	ļ			
	ļ			





MEMORIA ACTU	JACIÓN
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA O REPRESENTANTE LEGAL	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTUACIÓN	
CUANTÍA CONCEDIDA (Indicar importe)	
1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ACCIONES Y ACTIVIDADEs contenido y la programación de la misma, exposición lógica y descript	s EJECUTADAS . Desarrollo de la actividad, segun el cividad de cómo se llevó a cabo.







2.- FECHA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN/LUGAR Y ESPACIOS DONDE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES

CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES

(Identificar tipo de actividad: curso, taller, jornada, seminario, conferencia, concurso, exposición, campaña de sensibilización, publicación ...)

Tipo de actividad	Fecha de inicio	Fecha finalización	Duración en días	Duración en horas	Actividad presencial: lugar y espacio de desarrollo / Actividad online
					CARÁCTER PERMANENTE



Actividad presencial, espacio en el que se desarrolló:
Actividad solo online:
Fecha en la que se iniciaron las actividades imputables a la subvención:
Fecha en la que finalizaron las actividades imputables a la subvención:
Desarrollo cronológico de acciones:



3.- RECURSOS HUMANOS (Personas que participaron en la realización del proyecto subvencionado con citación de la función expresa con la que participó. Ejemplo: monitores/as, Ponentes, Personal Coordinación, etc.)

Nombre y apellidos	Funciones



	RSONAS BENEFICIARIAS (Adjuntar Anexo I s, y Hojas de Firma en actividades formativas	
Nº TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTE	ES
	EL MATERIAL EMPLEADO Y/O ENTREGAL	
copia del mismo). Se detallarán los m gastos realizados.	edios y materiales empleados relacionándolo	s con las actividades desarrolladas y los
gustos reunzados.		



6. SISTEMA DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD (Se adjuntarán carteles y/o folletos editados). Acreditación de la publicidad
G. SISTEMA DE DITOSTON DE LA ACTIVIDAD (Se adjuntaran carteles y/o folietos editados). Acreditación de la publicidad
realizada de la subvención concedida por el Servicio de Igualdad.
7 VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Aspectos positivos y negativo). Se detallarán los resultados
chteridae en base place chisticae plantadae escán las indicadores provintes en el mayorità provinte de
obtenidos en base a los objetivos planteados, según los indicadores previstos en el proyecto presentado.



8 OBSERVACIONES	

MEMORIA ECONÓMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	
PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA / REPRESENTANTE LEGAL	
PROGRAMA O ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	
CUANTÍA CONCEDIDA (Indicar importe)	

I. GASTOS CORRIENTES. Relación clasificada de todos los gastos donde se identificará al acreedor, referencia documento, fecha de emisión, empresa, concepto, importe, % imputado, importe imputado, forma de pago, debiendo relacionarse todos los gastos generados, con independencia de si se presentan o no como justificación de la subvención concedida.

RELACIÓN DE GASTOS QUE SE IMPUTAN A LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN FECHA DE EMISIÓN EMPRESA CONCEPTO/ ACTIVIDAD Total Total FORMA DE PAGO (hasta

	FACTURA	(hasta 31/12/23)	EMPRESA	CONCEPTO/ ACTIVIDAD	Total Gasto	IMPUTADO	IMPUTADO	FORMA DE PAGO	(hasta 31/12/23) *
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

1	Nº FACTURA	FECHA DE EMISIÓN (hasta 31/12/23)	EMPRESA	CONCEPTO/ ACTIVIDAD	IMPORTE Total Gasto	% IMPUTADO	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO	FECHA DE PAGO (31/12/23) *
	RELACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO QUE ASUME LA ENTIDAD								
* Únic	camente las tra	nsferencias y pag	gos correspondientes a la	os gastos de IRPF, SEGUROS SOCIALE	S y facturas dic	iembre de telefo	onía e Internet s	se admitirán hasta 31 d	de Enero de 2024.
	<mark>La s</mark> ւ	ıma deberá coin		OS IMPUTABLES A SUBVENCIÓN oncedido, o ligeramente superior					
20									
19									
18									
17									
16									
15									
14									
13									
12									
11									

	Nº FACTURA	FECHA DE EMISIÓN (hasta 31/12/23)	EMPRESA	CONCEPTO/ ACTIVIDAD	IMPORTE Total Gasto	% IMPUTADO	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO	FECHA DE PAGO (31/12/23) *
1									
2									
3									
4									
5									
	SUMA GASTOS DEL PROYECTO QUE ASUME LA ENTIDAD								
SUMA TOTAL Gastos imputados a subvención + Gastos que asume la Entidad									

II. INGRESOS

RELACIÓN DE INGRESOS					
	CONCEPTO	IMPORTE			
1	Subvención Servicio Igualdad Ayuntamiento Gijón				
2	Recursos propios de la Entidad				
3	Otras subvenciones recibidas				
	SUMA TOTAL. El importe total de ingresos deberá coincidir con el total de gastos del proyecto				

III. COMPARATIVA PREVISIÓN INICIAL Y GASTOS E INGRESOS REALMENTE EJECUTADOS

Se hará constar tanto la previsión inicial de los gastos e ingresos tal como figuraban en el presupuesto inicial, como los gastos e ingresos finalmente ejecutados y, en su caso, desviaciones producidas. En caso de existir desviaciones significativas deberá indicarse una breve explicación de los motivos que ocasionaron la misma.
desviaciones producidas. En caso de existir desviaciones significativas deberá indicarse una breve explicación de los motivos que ocasionaron la misma
desvideiones producidas. En caso de existir desvideiones significativas debera indicarse una breve expircación de los motivos que ocasionaron la misma.

DON/DOÑA , DNI

PRESIDENTA/E O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Declara bajo su responsabilidad que **los gastos relacionados anteriormente y que han sido imputados total o parcialmente** a la justificación de la subvención concedida por el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón, **no han sido imputados para justificar ninguna otra subvención pública o ayuda obtenida** por la Entidad beneficiaria, asumiendo la veracidad y exactitud de esta declaración y las responsabilidades que de la misma puedan derivarse.

FECHA Y FIRMA

NOTA: a este ANEXO se deberán adjuntar las facturas originales (escaneadas), transferencias y otros documentos justificativos necesarios. Toda la documentación <u>escaneada</u>, se presentará a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Gijón. <u>Se aportarán exclusivamente las facturas y documentos que se imputan a la subvención)</u>